

## Acta de la sesión Plenaria ordinaria 02-00 del Consejo Académico del Bachillerato, celebrada el día 24 de octubre de 2000

Siendo las 17:00 horas del martes 24 de octubre de 2000, en la sala 1 del Edificio de los Consejos Académicos, se llevó a cabo la sesión Plenaria ordinaria 02-00 del Consejo Académico del Bachillerato, convocada para esa fecha.

### ASISTENTES

Consejeros: Alfonso López Tapia, Héctor E. Herrera León y Velez, José de Jesús Bazán Levy, Rafael Moreno y Albarrán, Rito Terán Olgún, Eduardo R. Ávila Ramírez, Joaquín Bueno Soria, Ma. del Carmen Calderón Nava, Sara Carrillo Sánchez, Eduardo Delgadillo Cárdenas, Alejandro Dosal Luce, Teresita Flores Calvo de Labardini, Judith González González, María Ysabel Gracida Juárez, Manuel Granados Navarrete, Delia Gutiérrez Sánchez, Haruko Hiranaka Nakatsuka, Ma. Guadalupe Langarica Carrillo, Felicitas López Portillo Tostado, Isabel Lorenzo Villa, Margarita Lugo Rocha, Guadalupe T. Martínez Montes, Salvador Medrano Covarrubias, Rolando Mercado Serna, Leonor Pinelo Baqueriza, Javier Ramos Salamanca, Rosa María Ramos Verástegui, Abenámar Ricárdez Barrientos, Ma. de Lourdes Rosas y Novelo, Alberto Saavedra Miranda, Jorge Vázquez Ramos Consuelo Yañez Mendoza, César Fidel Aguliar García, Ma. Josefina Arellano Jiménez, Diana Leticia del Ángel Ramírez, Néstor García Garduño, Sayuri Herrera Román, María Itze Lemus Aguilar, Priscila Melo Martínez y Lidia Ortega González, Secretaria del Consejo.

Invitados especiales: Carmen Villatoro Alvaradejo, Lucía L. Muñoz Corona y Alejandro Plascencia Rivera.

En apoyo a los trabajos de la sesión: Viela Maldonado Rodríguez y Luis Carreón Ramírez.

Comunicaron su imposibilidad de asistir por razones justificadas: Edith Zepeda Cabrera y Jesús Aguirre Cárdenas.

### ASUNTOS TRATADOS

En primer término, el Coordinador dio la bienvenida al Dr. Joaquín Bueno Soria, al Dr. Jorge Vázquez Ramos y al Sr. Jorge Luyando Hernández, del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, quienes fueron designados por dicho órgano colegiado como representantes en este Consejo.

#### I. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión Plenaria ordinaria 01-00, celebrada el 6 de junio de 2000

A continuación, el Coordinador sometió a la consideración de los Consejeros el acta de la sesión Plenaria ordinaria 01-00, que se llevó a cabo el martes 6 de junio de 2000, a las 17:00 horas, solicitando la dispensa de su lectura por haber sido remitida previamente junto con el citatorio para la sesión.

No habiéndose considerado necesaria ninguna modificación, el Pleno tomó el siguiente:

**Acuerdo No. 1:** Se aprueba el acta de la sesión Plenaria ordinaria 01-00, celebrada el 6 de junio de 2000.

## II. Informe de las Comisiones del Consejo

El Ing. López Tapia presentó al Pleno del Consejo el informe sobre las actividades de trabajo y de las actividades realizadas por las Comisiones y Subcomisiones del Consejo, del 6 de junio del 2000 a la fecha.

Con relación al proceso de revisión y enriquecimiento del *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM (NCFB)*, informó sobre las presentaciones que sobre el mismo se hicieron en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud y en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, los cuales lo recibieron con gran interés y procedieron a su revisión a través de diversas comisiones.

Por otro lado, dio a conocer que en la Oficina de la Coordinación se han recibido aproximadamente 70 documentos que contienen comentarios individuales y colectivos, en su mayoría provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria.

Mencionó que para elaborar los desempeños del *NCFB* relativos a formación en arte, se integró la Subcomisión de Formación Estética, la cual inició sus trabajos el 22 de agosto del presente año.

Por otra parte, el Coordinador informó que en este periodo se llevaron a cabo las tareas relativas a la elaboración de la propuesta del Plan de Trabajo del Consejo para el periodo 2000- 2003.

Dio a conocer que la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, analizó y discutió la propuesta que se presentó en la reunión a la que convocó la Rectoría de la UNAM, que se llevó a cabo el lunes 4 de septiembre de este año, para que los Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y de Bachillerato presentaran sus propuestas de plan de trabajo para el periodo 2000 – 2003. Mencionó que siendo la elaboración del plan de trabajo del Consejo responsabilidad y prerrogativa del propio Consejo, en esa ocasión se concretó a presentar los elementos que a juicio de la Coordinación podrían considerarse para ello.

Comentó que la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación acordó proponer a la consideración del Pleno las cuatro líneas de trabajo propuestas por el Coordinador y una línea relativa a la participación del Consejo en los procesos de reforma universitaria y educativa, así como la Comisión Permanente responsable del desarrollo de cada una de las líneas de trabajo.

Asimismo, dio cuenta de las actividades de las Comisiones Permanentes de Planeación y Evaluación, de Planes y Programas de Estudios y de Personal Académico, relativas a la elaboración del programa de trabajo de cada una de las líneas de acción, con las que se integró el proyecto de Plan de Trabajo que se someterá a consideración del Pleno en esta sesión.

Adicionalmente, informó que la Comisión Permanente de Personal Académico, en cumplimiento de los acuerdos del Pleno que la facultan para ello, designó o ratificó, según el caso, un total de 44 propuestas para integrar Comisiones Dictaminadoras, de las cuales 29 correspondieron a la Escuela Nacional Preparatoria y 15 al Colegio de Ciencias y Humanidades; y ratificó los dictámenes emitidos por la Comisión Especial del Consejo para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo

(PRIDE), con relación a seis académicas propuestas por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria para ser ubicadas en el nivel D del PRIDE.

De la misma manera, comunicó a los asistentes que la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios revisó la propuesta de modificación del Plan de Estudios del ciclo de Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria, para crear la asignatura Formación Cívica y Ética III, en el 3º año, y cambiar la denominación de las asignaturas Civismo I y II por Formación Cívica y Ética, respectivamente, y comentó brevemente el proceso de revisión llevado a cabo por dicha Comisión.

Por último, en lo que se refiere a este apartado, el Ing. López Tapia informó que la Oficina de la Coordinación se dio a la tarea de diseñar y poner en operación un sitio en internet del Consejo, e hizo una breve explicación del propósito y contenido de la página.

En la sesión se entregó a cada Consejero su clave personal para que puedan acceder a la sección exclusiva para los miembros del Consejo.

Sobre este apartado, los Consejeros expresaron su conformidad con los informes presentados.

**III. Consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del ciclo de Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria, para crear la asignatura Formación Cívica y Ética III, en el 3º año, y cambiar la denominación de las asignaturas Civismo I y II por Formación Cívica y Ética I y II, respectivamente.**

Sobre este asunto, el Ing. Lopez Tapia señaló que conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 2 de la Ley Orgánica de la UNAM, nuestra Universidad tiene la obligación de que el plan y los programas de estudios el ciclo de Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria, incluyan con la misma extensión los contenidos de los estudios oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la educación secundaria.

Comentó que el 3 de febrero de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 253 de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se modifica el plan de estudios para la educación secundaria con la creación de la asignatura de Formación Cívica y Ética III, en el 3º año, y con el cambio de la denominación de las asignaturas de Civismo para primero y segundo grados, por la de Formación Cívica y Ética I y II, respectivamente.

Explicó que la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, que como ya se indicó, tuvo a su cargo la revisión inicial de esta propuesta, y consideró que se atendía en lo esencial a lo dispuesto por el Artículo 2º del Acuerdo 253 de la Secretaría de Educación Pública, por lo que se acordó recomendar al Pleno aprobar la propuesta de modificación y hacer llegar al H. Consejo Técnico de la ENP algunas recomendaciones, mismas que se entregaron a los asistentes.

Informó que el día 22 de este mes se recibió en la Oficina de la Coordinación versiones nuevas de los programas de estudios de Formación Cívica y Ética, en las que se atienden las recomendaciones de la Comisión y felicitó al Consejo Técnico de la ENP por la

prontitud con que se dio respuesta a éstas.

Por su parte, el Arq. Héctor Herrera León y Velez, Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, comentó que, efectivamente, desde que la Secretaría de Educación Pública se hizo cargo de la educación secundaria, el plan y los programas de estudios de Iniciación Universitaria deben ajustarse a los programas de la SEP en cuanto a extensión y contenidos, sin que ello excluya la posibilidad de incluir otros temas.

Indicó que éste es el fundamento por el cual la ENP envía la propuesta de modificación del plan de estudios del ciclo de Iniciación Universitaria, en los términos señalados.

Asimismo, comentó la importancia de este ciclo para la Universidad y para este nivel en general, en particular como un espacio de investigación educativa.

A continuación, el Ing. López Tapia presentó a la consideración del Pleno la recomendación de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios en el sentido que se apruebe la propuesta de modificación del Plan de Estudios del ciclo de Iniciación Universitaria, en atención a la fundamentación en que está sustentada y, en atención a la urgencia de atender a lo establecido en la Legislación Universitaria, a fin de que los nuevos programas puedan entrar en operación el próximo ciclo escolar, que dará comienzo el 27 de noviembre del año en curso, propuso que el Pleno facultara a la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios para la revisión y, en su caso, aprobación de los programas de estudios específicos de las asignaturas Formación Cívica y Ética I, II y III.

Respecto de estas propuestas, el Pleno tomó los siguientes acuerdos:



**Acuerdo No. 2.** Se aprueba por unanimidad la modificación al Plan de Estudios del ciclo de Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria, para crear la asignatura Formación Cívica y Ética III, en el 3º año, y cambiar la denominación de las asignaturas Civismo I y II por Formación Cívica y Ética I y II, respectivamente, en razón de que está debidamente sustentada.

**Acuerdo No. 3.** Se aprueba por unanimidad facultar a la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios para revisar y, en su caso, aprobar los programas de estudios de las asignaturas Formación Cívica y Ética I, II y III.

#### **IV. Consideración y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Consejo Académico del Bachillerato para el periodo 2000 – 2003.**

Con relación a este asunto, el Coordinador comentó que la propuesta del Plan de Trabajo del Consejo Académico del Bachillerato para el periodo 2000 – 2003, que se anexa a la presente acta, está conformada por los programas de trabajo elaborados por las Comisiones Permanentes de Planeación y Evaluación, de Planes y Programas de Estudios y de Personal Académico, con relación a las siguientes líneas de trabajo:

1. Conclusión del proceso de consulta, enriquecimiento y aprobación del *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM (NCFB)*.

Comisiones responsables: Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, Comisiones y Subcomisiones Académicas.

2. Elaboración de las bases generales de un sistema de formación de profesores.  
Comisión responsable: Comisión Permanente de Personal Académico.
3. Elaboración de un modelo para la evaluación de la gestión y administración institucional.  
Comisión responsable: Comisión Permanente de Planeación y Evaluación.
4. Elaboración de las bases generales para la evaluación institucional del aprendizaje.  
Comisión responsable: Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios.
5. Seminario de análisis y reflexión sobre el bachillerato del futuro.  
Comisión responsable: Comisión especial en la que participarán el Coordinador del Consejo, los Directores Generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades y los Consejeros que así lo deseen.

En su presentación, el Ing. López Tapia hizo mención de la fundamentación legal de las acciones que se proponen, a los propósitos y a las características generales de las mismas.

Asimismo, subrayó que las acciones que ha llevado a cabo el Consejo, así como las que se proponen para los próximos años, están orientadas a fortalecer las tareas sustantivas del bachillerato, es decir, a contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y que se seguirá actuando, como siempre, con apego a la legislación universitaria, con respeto hacia los cuerpos colegiados y a las comunidades de los subsistemas del bachillerato.

Insistió en que el papel del Consejo, como órgano propositivo, será el de emitir lineamientos, normas, disposiciones y orientaciones y, en su caso, evaluar los resultados, mientras que la adecuación a sus requerimientos específicos y la operación de los programas y acciones a los que haya lugar, corresponderá a los Consejos Técnicos y a las instancias directivas de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

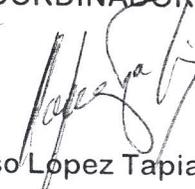
Después de analizar la propuesta de Plan de Trabajo para el periodo 2000-2003, el Pleno del Consejo tomó el siguiente:

**Acuerdo No. 4.** Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo del Consejo Académico del Bachillerato para el periodo 2000 – 2003, en los términos presentados.

## V. Asuntos generales

No hubo. La sesión se dio por terminada a las 19:00 horas.

EL COORDINADOR



Alfonso López Tapia